

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el dictamen por el cual se instuye la Presea Faustina Benítez, con la que el poder Legislativo de Guerrero, reconocerá a quienes destaquen en la lucha por los derechos de las niñas y mujeres en el Estado.

El presidente:

Esta presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputado presidente.

Con su venia.

Diputadas, diputados a quienes nos siguen a través de los canales digitales del Congreso local, amigas y amigos todos.

Hoy nos convoca un acto de justicia histórica en representación de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura presento a ustedes el dictamen por el cual se instuye la Presea Faustina Benítez, con la que el poder Legislativo de Guerrero, reconocerá a quienes destaquen en la lucha por los derechos de las niñas y mujeres en el Estado.

Con esta reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado,

pretendemos rendir homenaje a una mujer cuya vida no sólo marcó una época si no que tejió con fuerza y dignidad parte del alma colectiva de México, Faustina Benítez, en tiempos donde la historia parecía escribir sus páginas sólo con los nombres de caudillos, de presidentes, de generales surgió la voz firme y clara de Faustina Benítez.

Surgió desde abajo desde el corazón de los pueblos desde los surcos de la tierra desde la resistencia silenciosa de las mujeres que no pidieron permiso para luchar.

Faustina fue madre, fue líder, fue compañera de causas con Juan Álvarez, quien fuera general de división, uno de los principales jefes insurgentes durante el movimiento independentista de 1810; y Presidente de México en 1855.

Originaria de Coyuca de Benítez, municipio que lleva su apellido en honor a esta destacada guerrerense que alzó la voz contra las injusticias,

defendió los derechos de las mujeres, de los campesinos, de los pueblos originarios, de los trabajadores marginados. Y lo hizo no desde la confrontación vacía, sino desde la organización, la palabra y la acción firme.

Fue en la defensa de la tierra y la dignidad donde Faustina brilló con más fuerza. Supo que la lucha por el territorio no era sólo por hectáreas, sino por identidad, por memoria, por futuro. Y en cada paso que dio, en cada palabra que pronunció, tejió comunidad y sembró conciencia.

Este Congreso del Estado, representación plural del pueblo de Guerrero, reconoce hoy no sólo a la mujer, sino a la historia viva que encarna. Reconoce que la lucha de Faustina Benítez fue también la lucha de miles que, como ella, han mantenido encendida la llama de la justicia en los rincones más profundos de nuestra tierra suriana y del México mismo.

Porque el legado de Faustina no pertenece al pasado. Vive en las mujeres que se organizan, en los pueblos que resisten, en las juventudes que hoy tomamos la palabra sabiendo que otras la alzaron primero. Vive en quienes entienden que la patria no es sólo un territorio, sino un compromiso con quienes la habitan con dignidad.

Por eso, al rendir este homenaje al instituir una presea con su nombre, no sólo honramos a una mujer excepcional. Nos comprometemos a seguir construyendo el país justo, libre e igualitario que ella soñó.

Faustina Benítez no buscó honores. Pero hoy, el honor es nuestro al evocarla en esta Tribuna.

El Congreso de Guerrero ha destacado durante sus últimas Legislaturas por las reformas

aprobadas para fortalecer el régimen jurídico de reconocimiento, promoción y protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

Al instituir la Presea Faustina Benítez se sienta el precedente para que el Poder Legislativo de Guerrero haga un reconocimiento público y formal, a quienes como ella, se destaquen por romper paradigmas al luchar por la dignidad, por los derechos y por la vida misma de otras mujeres.

Por todo lo anterior, es que pedimos que su voto sea a favor de este dictamen, esta iniciativa que fue presentada y promovida por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón del Grupo Parlamentario de MORENA, a quien siempre hemos reconocido que los hombres acompañen las luchas de las mujeres y que sean también los hombres los principales promotores del reconocimiento de la lucha histórica en la defensa de las mujeres.

Gracias, diputado, por esta iniciativa que presenta y que esta Comisión que su servidora preside y que es integrada por el diputado Alejandro Carabias, por el diputado Robell Urióstegui, por la diputada Pilar Badillo y por el diputado Joaquín Badillo Escamilla fue tenida a bien abrazarla y dictaminarla. Y el día de hoy presentarla en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en la que por cierto somos mayoría mujeres.

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Es cuanto.